República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, seis (6) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2017.00226.00
DEMANDANTE: Jesús David Campillo Ruíz
DEMANDADO: Municipio de Sincé

En al asunto se tiene previsto el día 07 de mayo de 2019, a las 11:00 AM, como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial, conforme el auto proferido el 01 de abril de 2019, notificado por estado electrónico No. 018 de 02 de abril de 2019.

Se tiene que en audiencia celebrada el 05 de febrero de 2019 se profirió auto aceptando la renuncia al poder del apoderado del demandante, y se ordenó que por secretaría se oficiara al actor a fin de que constituyera nuevo apoderado que defendiera sus intereses. Sin embargo, revisado el expediente no se encontró oficio al respecto. Por manera que el demandante aún no cuenta con representante judicial.

Así, con la finalidad de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa y contradicción se procederá a aplazar la audiencia prevista, como quiera que el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 demanda como obligatoria la asistencia de los apoderados a la audiencia inicial.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo,

RESUELVE:

1- Por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en audiencia de 05 de febrero de 2019, referido a oficiar al demandante para que constituya nuevo apoderado que

defienda sus intereses. Concédase un término de diez (10) días. Y, requiérase sin necesidad de auto.

2- En consecuencia de lo anterior, aplácese la audiencia inicial prevista para el 07 de mayo de 2019, a las 11:00 AM.

3- Cumplido lo dispuesto en el primer numeral, vuelva el expediente a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO N ° **022** De Hoy **07-MAYO-2019**, A LAS **8:00** A.m.

ANGELICA GUZMÁN BADEL
Secretaria